

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

“ CIJARA ”

PLAZA DE LA CONCORDIA, 1
06670 - HERRERA DEL DUQUE
(Badajoz)

LORENZO LÓPEZ MARRUPE, SECRETARIO DE MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS CIJARA (BADAJOZ)

C E R T I F I C O :

Que consultada la documentación obrante en esta secretaría a mi cargo, de la misma se desprende que en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de octubre, entre otros, aprobó el acuerdo, que sin perjuicio de las modificaciones o rectificaciones de forma que pudiera sufrir su redacción al tiempo de la aprobación definitiva del acta, en su parte dispositiva dice literalmente lo que sigue:

“ASUNTO 4º: ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL DENOMINADO “PACTO SOCIAL Y POLITICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA” PROMOVIDO POR DISTINTAS INSTANCIAS SOCIALES, POLÍTICAS E INTITUCIONALES DE EXTREMEÑAS.-

La Declaración para la Concertación social suscrita el 14 de octubre de 2015 entre la Junta de Extremadura, Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), Unión General de trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO), puso de manifiesto el propósito compartido de que, en el período 2015-2019, el Gobierno de la Nación diese la prioridad y relevancia debida a las infraestructuras ferroviarias adecuadas para Extremadura.

La Asamblea de Extremadura, con fecha 22 de octubre de 2015, aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos una propuesta de impulso dirigida a exigir un ferrocarril digno para Extremadura, un ferrocarril del siglo XXI, que no suponga una vergüenza, ni una marginación para los extremeños, un ferrocarril similar al que ya existe en regiones y países de nuestro entorno.

La Junta de Extremadura, la Confederación regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura, con fecha 14 de marzo de 2016, acuerdan suscribir un PACTO SOCIAL Y POLITICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA con el objetivo de exigir al Gobierno de España, de manera inmediata y con carácter prioritario, el desarrollo de una infraestructura ferroviaria digna que vertebré el territorio y contribuya al desarrollo económico de la Región.

Con fecha 19 de mayo de 2016 todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura ratifican el PACTO POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA y se comprometen a mantener la unidad de acción ante el Gobierno de la Nación, sea cual sea su signo político, para que se destinen los recursos

técnicos y económicos necesarios para que en el año 2019, como máximo, el pueblo extremeño tenga un ferrocarril digno para personas y mercancías.

Dado que resulta de interés general para la Región la exigencia de una red ferroviaria que contribuya, en lugar de lastrar, al desarrollo económico de la provincia y que, además compartimos, tanto los objetivos, como la estrategia de aunar esfuerzos por parte de los agentes sociales, las Instituciones y la sociedad civil, Mancomunidad Integral de Servicios Cijara, somete a la consideración de la Asamblea de Mancomunidad la aprobación de la siguiente adhesión, que implica la adopción de los siguientes acuerdos:

Sin más intervenciones, la Asamblea por unanimidad de todos los miembros presentes en el acto, ACUERDA,

PRIMERO.- Adherirse al denominado “Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura”, promovido por distintas instancias sociales, políticas e instituciones extremeñas.

SEGUNDO.- Exigir al Gobierno de España de manera inmediata el desarrollo en su totalidad, durante la legislatura 2015-2019, de las siguientes actuaciones, reivindicada unánimemente por la Asamblea de Extremadura:

- La duplicación y electrificación en su totalidad de la línea Badajoz-Mérida-Cáceres-Plasencia-Madrid, ejecutando las actuaciones en curso en la plataforma de la línea de alta velocidad para poder aprovechar cuanto antes la inversión ya realizada en dicha infraestructura, con estaciones intermodales integradas en el entorno urbano de las ciudades, que permita poner en funcionamiento el AVE Badajoz-Madrid de manera prioritaria y urgente.
- La ejecución de un plan urgente de renovación y electrificación de las redes ferroviarias convencionales de Extremadura, esto es, de la línea Badajoz-Mérida-Puertollano, instalando un intercambiador de ancho en Brazatortas para poder acceder a la línea del AVE Madrid-Sevilla; de la línea Mérida-Los Rosales, que comunica Extremadura con Sevilla, y de la línea Zafra-Puerto de Huelva, así como el acondicionamiento y mejora del tramo Cáceres-Valencia de Alcántara-frontera portuguesa de Marvão, que permita recuperar la conexión de Extremadura con Portugal y la viabilidad del tren Madrid-Lisboa por Extremadura.

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

“ CIJARA ”

PLAZA DE LA CONCORDIA, 1

06670 - HERRERA DEL DUQUE

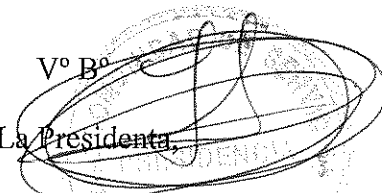
(Badajoz)

- Modernizar la red y servicios ferroviarios interiores de la región con trenes adecuados y horarios idóneos que permitan la movilidad interna de la ciudadanía para sus actividades cotidianas laborales, educativas o de ocio, fomentando el uso del ferrocarril como herramienta clave de transporte público sostenible que dinamice la oferta de transporte de mercancías por ferrocarril, haciéndola más atractiva y competitiva para los productos extremeños, así como garantizar la intermodalidad de la “Plataforma Logística del Suroeste Europeo” en Badajoz y de los “Espacios Mérida y Navalmodal”, mediante una dotación suficiente de infraestructuras logísticas en las estaciones correspondientes. Para ello, demandamos a los organismos estatales competentes su instalación, acondicionamiento y funcionamiento con carácter público a lo largo de la legislatura 201-2019.
- Al mismo tiempo, establecer un Puesto de Mando Ferroviario en la región, para mejorar la gestión y logística de la circulación de trenes en Extremadura, incluido el AVE, así como poner en marcha las infraestructuras necesarias dentro de la Comunidad que garanticen el mantenimiento y reparación de los trenes que por aquí circulan.
- Estudiar soluciones que permitan recuperar la concesión ferroviaria de la “Ruta de la Plata” entre Plasencia y Astorga, ya sea mediante una nueva infraestructura (convencional en altas prestaciones) y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable, y poner en servicio lo antes posible el tramo de Extremadura con conexión a las estación del AVE de Plasencia.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de la Nación, a la Asamblea de Extremadura, a la Junta de Extremadura, a la Diputación Provincial de Cáceres, a la Diputación Provincial de Badajoz, así como a los agentes sociales suscriptores del Pacto”.

Y para que así conste, y surta los efectos donde proceda, expido la presente, de Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, y sin perjuicio de lo que se disponga al aprobar el borrador del Acta, en Herrera del Duque, a 25 de octubre de 2017.

Vº Bº
La Presidenta,



El Secretario,

